

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y JURÍDICA**

ASUNTO: Se convoca a sesión extraordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 25 de marzo de 2025.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

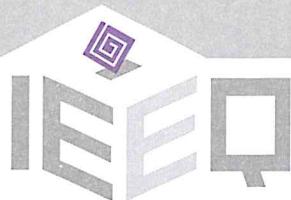
En términos de los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracciones III y VIII, 17, párrafos primero y tercero, 23, 26, 31, 49, 51, 52, 54 a 57, 59, párrafos primero y segundo y 63, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se **convoca a la sesión de las:**

**COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y
JURÍDICA**

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Virtual	Extraordinaria	26 de marzo de 2025, 8:30 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del “DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE CONOCE Y AUTORIZA LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA QUIENES INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO”.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

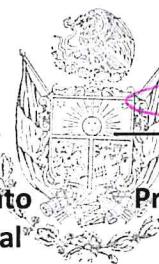
De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **8:45 horas** del mismo día.

La sesión podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la pagina de este instituto:
<https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES UNIDAS

Violeta Larissa Meza Lavadores
Presidenta de la Comisión de Seguimiento
al Servicio Profesional Electoral Nacional



Daniel Dorantes Guerra
Presidente de la Comisión Jurídica

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL
Anexo: Proyecto de dictamen punto 4, "DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE CONOCÉ Y AUTORIZA LA PRESENTACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA QUIENES INTEGRAN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ORGANISMO".

VML/DDG/jgz/fctc